

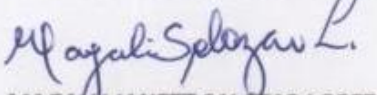
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA TRANSPORTE GRANEROS DEL ECUADOR S.A. "TRANSGRADECUA".

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las 10H 30 en el local social de la compañía, estando presente todos los accionistas de la Compañía Anónima Transporte Graneros del Ecuador S.a. "Transgradecua" que se mencionan a continuación: Señores: Felipe Jaramillo Aguas, Carlos Jaramillo Arguello, George López Arévalo, Félix Luna Holguín, Enoc Mejía Llor, Magalli Salazar López y Nixon Salazar Salazar, propietarios cada uno de ellos, con cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Señora Catalina López Arévalo, propietaria de setecientos cincuenta y dos acciones de un dólar cada una de ellas; Señor Emiliano Salazar López, propietario de veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; por lo que la presente Junta se encuentra representado por la totalidad del Capital Social de la compañía, esto es, la suma de ochocientos dólares americanos. Los presentes accionistas deciden de manera unánime instalarse en Junta General de Accionistas sin los requisitos de la previa Convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y deciden también considerar el único punto del Orden del Día, esto es, "Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio Económico al Año 2013. Actúa en la presente Junta, como Presidente el señor Franklin Salazar López y como Secretaria la Señora Magalli Salazar López, en calidad de Gerente General de la Compañía. Por lo que establecido el quorum reglamentario, se declara esta Junta legalmente establecida. Se dispone se de lectura al Orden del Día y luego de varias deliberaciones los socios resuelven por unanimidad aprobar lo siguiente:

1.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, El Estado de Flujo Efectivo por el método directo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el Ejercicio económico del Año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la Acta, luego se reinstala la sesión, se da lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad, para constancia firman los accionistas presentes, con lo que da por concluida la sesión y se levanta a las 12H. f) Felipe Jaramillo) Carlos Jaramillo, Catalina López, George López, Félix Luna, Enoc Mejía, Franklin Salazar, Magalli Salazar, Nixon Salazar, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel Copia de Original que reposa en los archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de Marzo del 2014.


MAGALLI JANETT SALAZAR LOPEZ

GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA